

**SOLICITUD**
SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020 (Código procedimiento: 8828)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayuda a la transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 69 del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:								
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:		
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:
							<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
ACTÚA EN CALIDAD DE:								



2. NOTIFICACIÓN

2.1

LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque sólo una opción.

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero). ⁽¹⁾

Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL ⁽²⁾ :	CORREO ELECTRÓNICO ⁽²⁾ :					

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo. ⁽¹⁾

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de esta Base Reguladora.

2.2

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo ⁽¹⁾.

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones⁽²⁾

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de esta Base Reguladora.



3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto	
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto	
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Las inversiones contempladas en la solicitud de la ayuda NO SE HAN INICIADO antes de la fecha de la presentación de la misma, excepto los gastos de honorarios de proyecto y estudios previos.
- No se encuentra en ninguno de los supuestos enumerados en el artículo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE) nº 508/2014, del FEMP durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del mismo.
- Las inversiones a ejecutar poseen garantía de viabilidad técnica y económica
- Otra/s (especificar):

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

4.1 DATOS SOBRE LA EMPRESA

- La empresa se corresponde con el tipo señalado a continuación (Recomendación de la Comisión de 5 de mayo de 2003 sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas).
- Microempresa, con menos de 10 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 2 millones de euros.
 - Pequeña empresa, con menos de 50 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 10 millones de euros.
 - Mediana empresa, con menos de 250 empleados y volumen de negocios general anual inferior a 50 millones de euros o balance anual inferior a 43 millones de euros.
- La empresa NO se corresponde con los tipos señalado anteriormente y es del tipo:

4.2 DATOS DEL PROYECTO

TÍTULO DE LA INVERSIÓN:

LOCALIDAD DE LA INVERSIÓN: PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:

IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA:

Nº DE RIA DE LA INSTALACION DE LA INVERSIÓN:

FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA INVERSIÓN:

FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN:

4.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

CRITERIOS GENERALES: Se valorará la contribución del proyecto al cumplimiento de lo previsto en el Programa Operativo del FEMP (Marcar e indicar lo que proceda).

a) Adecuación del proyecto a los siguientes indicadores del análisis DAFO.		SI	NO	
1- Busca nuevas especies y aprovechamiento de las capturas no deseadas y subproductos.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2- Inversiones e innovaciones para mejorar la calidad y el valor añadido de los productos pesqueros y acuícolas, la seguridad, higiene y las condiciones de trabajo, trazabilidad, eficiencia energética y el componente ambiental.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3- Fomenta productos de la pesca obtenidos con métodos de bajo impacto en el medio ambiente y de acuicultura ecológica.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4- Garantiza una respuesta ágil a las necesidades y preferencias de los consumidores.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
b) Aportación del proyecto a la consecución de los siguientes indicadores de resultados.		SI	NO	Valor %
Incremento del valor en primeras ventas (euros).		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Incremento del volumen en primeras ventas (kilos).		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
c) Implicación del proyecto en otras prioridades, objetivos específicos o indicadores de resultados:		SI	NO	
Necesidades específicas en materia de empleo:				
1- Reduce el desempleo estructural y estimula la creación de empleo, fomentando el atractivo del sector para desarrollar una carrera profesional.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2- Incorpora personal cualificado que responde a las necesidades del sector, promoviendo la inclusión social e igualdad.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Necesidades específicas en materia de medio ambiente:				
3- Desarrolla una industria transformadora que minimice el impacto de la actividad en el medio.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4- Maximiza la eficiencia en la utilización de recursos y materias primas.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Necesidades específicas en materia de mitigación del cambio climático.				
5- Implementa procesos y productos que reduzcan las emisiones contaminantes.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6- Apoya inversiones que favorezcan el ahorro energético.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7- Apoya la innovación para la mitigación de los posibles efectos del cambio climático y la mejora de la eficiencia energética.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Necesidades específicas en materia de innovación:				
8- Aplica la innovación a los productos pesqueros, con el fin de mejorar su calidad, seguridad y diferenciación (nuevos sistemas de procesado y transformación, etc.).		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9- Crea sistemas de transformación innovadores que aporten valor añadido y el uso eficiente de los recursos.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Descripción de la adecuación del proyecto a uno o algunos de los puntos del análisis DAFO y de su implicación en otras prioridades, objetivos específicos o indicadores de resultados señalados anteriormente:				



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

CRITERIOS ESPECÍFICOS: Se valorará que la viabilidad del proyecto garantice su realización.
(Estos criterios pueden, dependiendo del tipo de empresa y de operación, aplicarse parcialmente o en su totalidad).

Tipo de empresa		(Marcar lo que proceda)	
Empresa consolidada.		<input type="checkbox"/>	
Empresa de nueva creación.		<input type="checkbox"/>	
Entidad sin personalidad jurídica.		<input type="checkbox"/>	
1. Viabilidad económica del proyecto y garantía económica de la empresa (Indicar el dato que proceda).			Porcentaje
1.1. Evaluación económica del proyecto.			
Inversión en activos productivos: IAP = [Inversión en Activos Productivos / Inversión total en Inmovilizado] x 100			
Financiación propia del proyecto: [FPP = (Recursos propios aportados / Inversión total) x 100]			
1.2. Garantía económica de la empresa.			
Rentabilidad económica histórica: REH = [Promedio (BAI n-2 + BAI n-1) / Promedio (Activo no corriente n-2 + Activo no corriente n-1)] x 100 BAI = Beneficios antes de impuestos. n = año en curso.			
Viabilidad financiera futura.			
Capacidad de capitalización: CC = [((Fondos Propios n-1 - Capital Social n-1) - (Fondos Propios n-2 - Capital Social n-2)) / Capital Social n-1] x 100 n = año en curso.			
Rentabilidad del capital permanente: RCP = [BDI n-1 / (Patrimonio Neto n-1 + Pasivo no corriente) n-1] x 100 BDI = Beneficios después de impuestos. n = año en curso.			
Cobertura financiera: CF = (Cash Flow n-1 / (Inmovilizado material(1) n-1/18 + Inmovilizado material(2) n-1)/10) x 100 Inmovilizado material(1) n-1: Epígrafe A)II.1 del Balance "Terrenos y construcciones" Inmovilizado material(2) n-1: Epígrafe A)II.2 del Balance "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" n = año en curso.			
2. Evaluación técnica del proyecto.			
2.1 a) Descripción de las actividades a realizar basadas en el desarrollo tecnológico con indicación del organismo científico y técnico reconocido que lo certifica:			
2.1 b) Descripción del carácter innovador del proyecto con indicación del organismo científico y técnico reconocido que lo certifica:			



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

2.2 Aspectos sociales (Marcar e indicar el dato que proceda).		SI	NO
¿La entidad solicitante posee plan de igualdad que haya sido presentado ante la Consejería competente, con el concepto y contenido conforme al artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿La entidad solicitante es una empresa u organización que su accionariado u órganos de decisión está formado por jóvenes (entre 18 y 40 años) y/o mujeres?.			
<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
		VALOR (%)	
		Jóvenes	
		Mujeres	
2.3. Aspectos medioambientales y de calidad (Marcar lo que proceda).			
La entidad solicitante está acreditada con:			
<input type="checkbox"/>	Certificado de gestión ambiental (EMAS).		
<input type="checkbox"/>	Certificado de calidad (ISO).		
2.4 Origen de la materia prima (Marcar lo que proceda).			
El producto comercializado procede de:			
<input type="checkbox"/>	el marisqueo.		
<input type="checkbox"/>	la acuicultura local.		
<input type="checkbox"/>	las capturas locales.		
<input type="checkbox"/>	especies infrautilizadas.		



6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y **SOLICITA** la concesión de la subvención consistente en:

€.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA-FONDOS FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (6.1.e) RGPD; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165669.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación.

Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Marcar e indicar lo que proceda.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Marcar e indicar lo que proceda.

6. DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>